



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001461-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a Cuenta General 2014 y a la liquidación de los Presupuestos 2014, sobre la causa de que el reconocimiento de obligaciones en el concepto 640 haya supuesto solo el 78,81 % de lo presupuestado.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de enero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001410 a PE/001708.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de enero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a la Cuenta General 2014 y en concreto a la liquidación de los Presupuestos de 2014, ¿cuál es la causa de que únicamente se hayan reconocido obligaciones por el 78,81 % del Presupuesto Definitivo en el concepto 640 (inversión en gastos de investigación, desarrollo y estudios técnicos)?

Valladolid, 18 de diciembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez